



DECLARATORIA DE INEXISTENCIA

8

Público en general
Presente.

En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP, y de la publicación de carácter oficioso del Ítem denominado como “**Proceso de elección de comisionados IAIP**”, del Portal de Transparencia Institucional, las instituciones estamos obligadas a divulgar y poner a disposición de la ciudadanía, la información oficiosa establecida en los numerales del artículo 10 de la LAIP.

En ese contexto, se hace del conocimiento que los “**Procesos de elección de comisionados IAIP**” no aparecen publicadas en nuestro Portal de Transparencia para el periodo del uno de octubre al treinta y uno de diciembre, ambos del año dos mil diecinueve, por no haberse extendido ninguna, de acuerdo a los registros correspondientes; no obstante en caso de darse, se hará la publicación respectiva.

No habiendo más que hacer constar, y para constancia firmo y sello la presente declaratoria de inexistencia, en la ciudad de San Salvador, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinte.



Roberto Molina
Oficial de Información y Respuestas
FISDL/FINET
oir@fisdl.gob.sv
2133-1309
7850-4654
NOTIFIQUESE.